

CIDRAL S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

RECIBIDO

ABR 22 11 26 AM '94

Guayaquil, marzo 28 de 1994

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

SUPLENTE
DE
DOCUMENTACIÓN
ARCHIVO

EXPEDIENTE: 53614-90

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que se han cedido y anulado acciones de mi representada, CIDRAL S.A. que a continuación detallo:

Mediante comunicación firmada por la cedente y la cesionaria se me informó que la Srta. Lcda. Lupe Ortiz Molineros ha cedido y traspasado su Título No. 02 contentivo de una acción de \$1.000, a favor de la señora Patricia Heras Párraga de Saldaña.

Mediante entrega del título 03 contentivo de una acción de \$1.000 perteneciente al Sr. Ab. Fernando Chávez Drouet quien ha cedido y traspasado éste a favor de la Srta. Lcda. Lupe Ortiz Molineros, título que se anuló y se emitió en su lugar el título No.06 a favor de la cesionaria.

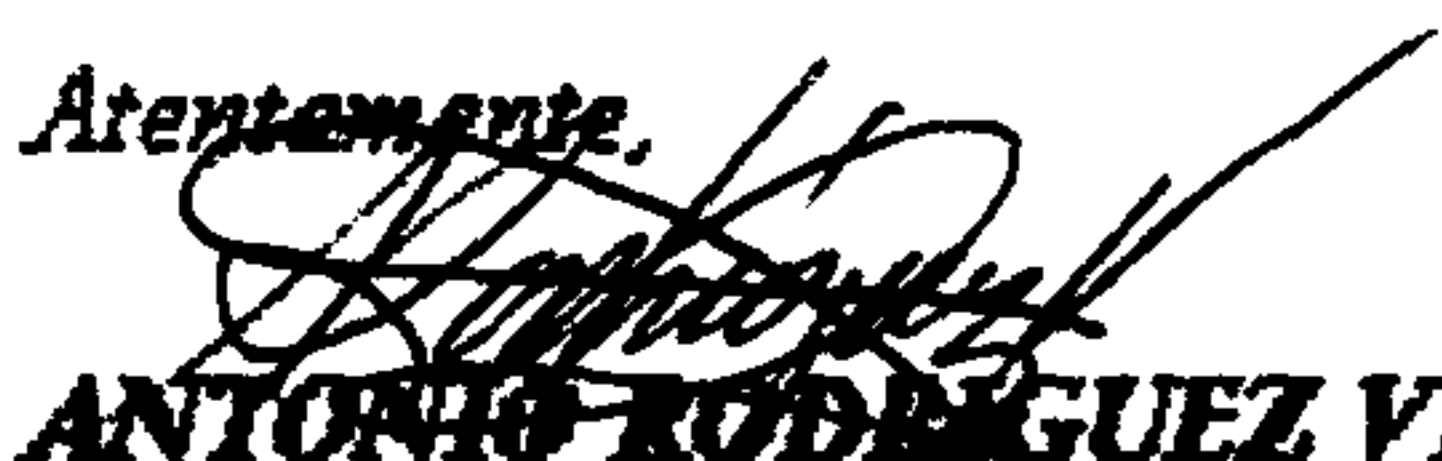
De la misma manera, la Srta. María Leonor Vera Andrade ha cedido y transferido su título No. 04 contentivo de una acción de \$1.000 a favor de la señorita Sara Poma Hidalgo. Este título ha sido anulado y se emitió en su lugar el título número 07.

De la cesión comunicada a usted mediante oficio No.601/93 del 28 de septiembre de 1993, completo dicha comunicación con indicarle que el título No.5 que fue cedido por Marisol López de Villacís a favor de Sara Poma Hidalgo, fue devuelto a la compañía para que sea anulado y en su lugar se emitió el título No. 8 a favor de la cesionaria.

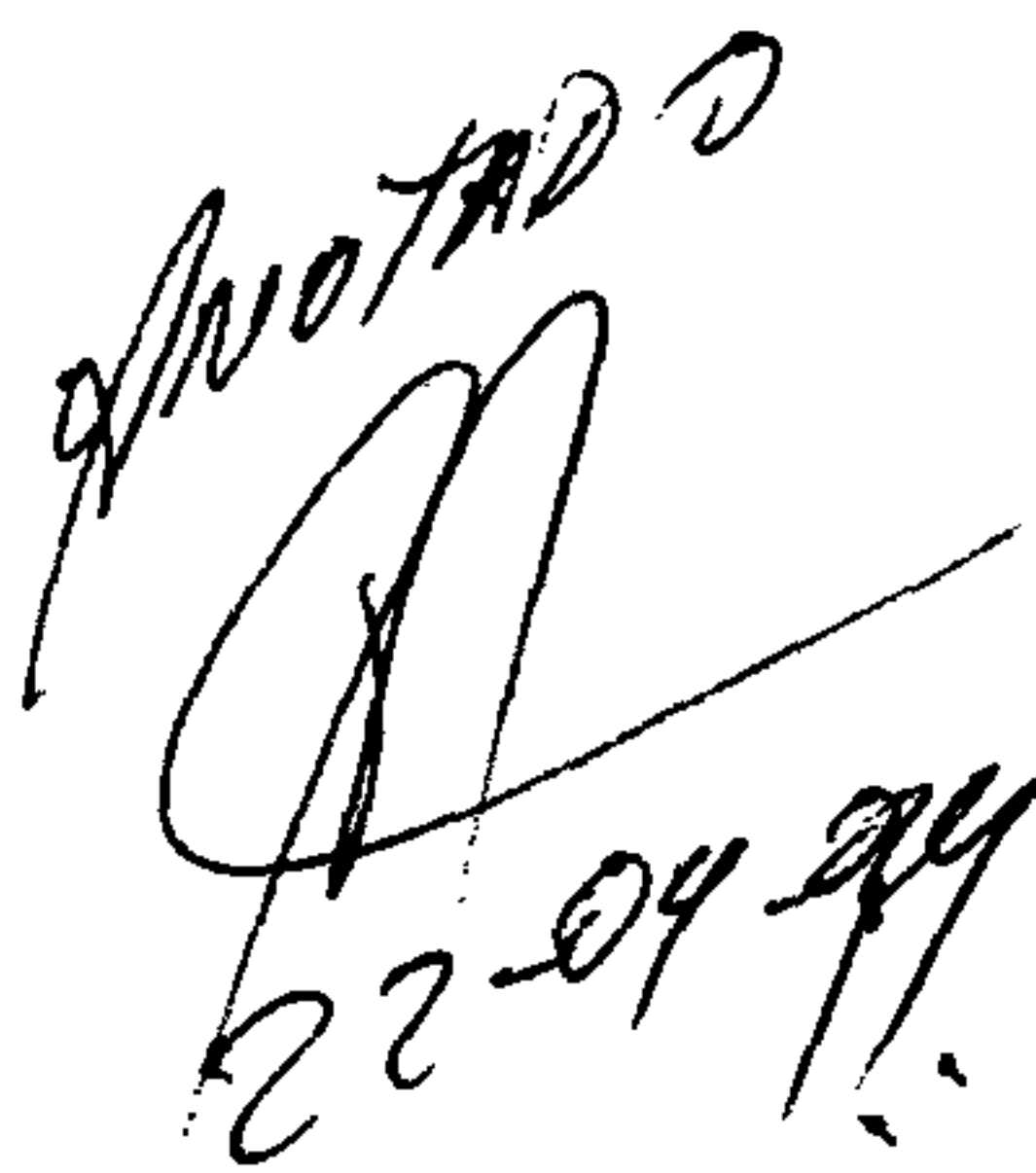
Todas las acciones cedidas son ordinaria y nominativas de \$1.000 cada una.

Tanto cedente como cesionario son ecuatorianos.

Atentamente,


ANTONIO RODRÍGUEZ VEAS
PRESIDENTE DE CIDRAL S.A.

c.c. Archivo.


22-04-94